

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 42** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 12/2025, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso Contencioso Administrativo, por D./D.^a M.^a Asunción Aguilar Prados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Madrid, Procedimiento Abreviado, 12/2025, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 2 de julio de 2024, interpuesto en contra del contra la Resolución de 6 de junio de 2024, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se publica la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en el concurso de movilidad para personal estatutario, laboral y funcionario de la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería,

RESUELVE**Primero**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 15 de julio de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/11.722/25)

